

Solicitud de Información Pública - Ley N° 104 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011

**Sr. Germán Garavano,
Fiscal General
Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración,

Diana Helena Maffía, DNI (...), constituyendo domicilio en (...), tengo el gusto de dirigirme a usted en mi carácter de habitante de esta ciudad con el objeto de solicitar información pública en el marco de lo reglado por la ley N° 104 de la Ciudad de Buenos Aires, la Constitución local, la Constitución de la Nación Argentina, el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, entre otro material jurídico relevante.

En tal sentido, solicito cordialmente la siguiente información por parte de la repartición pública que encabeza:

1. a.- Información sobre la cantidad de causas ingresadas durante el año 2010 por aplicación del artículo 81 del Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires -“oferta y demanda de sexo en los espacios públicos”-. Solicito tenga a bien brindar la información de forma tal que permita desagregar el total de causas ingresadas de la siguiente manera:

(i) cantidad total de causas ingresadas por artículo 81, en casos de "oferta" de sexo en los espacios públicos, especificando el sexo y la nacionalidad de las personas presuntamente infractoras, así como la comisaría que intervino.

(ii) cantidad total de causas ingresadas por artículo 81, en casos de "demanda" de sexo en los espacios públicos, especificando el sexo y la nacionalidad de las personas presuntamente infractoras, así como la comisaría que intervino.

A su vez, tanto en el caso (i) como (ii) se solicita indicar qué porcentaje representan respecto del total de conductas contravencionales ingresadas durante el período referido.

1. b.- Información sobre el trámite de la investigación, concretamente:

(i) Sobre la cantidad de causas ingresadas por “oferta” de sexo en los espacios públicos durante el período referido, indicar cuántas se resolvieron mediante su archivo. Se pide expresamente que esta información también sea entregada de forma

tal que permita desagregar el total por sexo y nacionalidad de las personas presuntamente infractoras.

(ii) Sobre la cantidad de causas ingresadas por "demanda" de sexo en los espacios públicos durante el período referido, indicar cuántas se resolvieron mediante su archivo. Se pide expresamente que esta información también sea entregada de forma tal que permita desagregar el total por sexo y nacionalidad de las personas presuntamente infractoras.

2- Información sobre juicios celebrados contra personas presuntamente infractoras del artículo 81 durante el año 2010, concretamente:

(a)- cantidad total de juicios celebrados por artículo 81, en casos de "oferta" de sexo en los espacios públicos, desagregado por sexo y nacionalidad de las personas sometidas a juicio, y especificando si el mismo finalizó en condena o absolución.

(b)- cantidad total de juicios celebrados por artículo 81, en casos de "demanda" de sexo en los espacios públicos, desagregado por sexo y nacionalidad de las personas sometidas a juicio, y especificando si el mismo finalizó en condena o absolución.

3- Información sobre la existencia de criterios generales de actuación, directivas y/o instructivos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires impartidos a fiscales y autoridades preventoras para su actuación, tanto en los supuestos de "oferta" como de "demanda" del citado artículo 81. De existir, se solicita tenga a bien proveer copia o referencia para su consulta.

Sin otro particular, a la espera de contar con la información solicitada dentro de los plazos estipulados por la Ley N° 104 (art. 7), y agradeciendo de antemano su colaboración, lo saluda cordialmente.